



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

RESOLUCION Nº11-HCD-2016

VISTO:

Que la necesidad de tratar el Presupuesto de Gastos del segundo semestre del año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en comisión y estando este Cuerpo Legislativo en receso, es necesario sesionar en sesión extraordinaria a pedido de los concejales, para darle resolución definitiva al Presupuesto.

Por ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TILISARAO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Artículo Nº 1: Convocar a sesión extraordinaria para el día 13 de Julio de 2016 del corriente en sala de sesiones ordinarias.

Artículo Nº 2: Comuníquese, Publíquese, elévese al DEM para su conocimiento, y oportunamente Archívese.

SALA DE SESIONES del
Honorable Concejo Deliberante de Tilisarao, Departamento Chacabuco de la
Provincia de San Luis, a los Trece días del mes de Julio del Año Dos Mil
Dieciséis.


CLAUDIA A. OROZCO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)




FRANCO E. RUBIRA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (S. L.)